

abierta previa lectura de la anterior que fue aprobada
y sin asuntos de que tratar se levanta la sesion, fir-
mando esta acta los señores concejales concurrentes,
de que certifico.

El Alcalde Presidente

Antonio Vire yase S.M.E

Juan Vinal
Felio Mado

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a veinte y ocho de
Enero de mil novecientos diez y siete: siendo las tres de la tarde se
reunieron en sesion publica ordinaria los señores concejales al
margen ausentes; y declarada aquella abierta por el señor Alca-
de Presidente D. Miguel Ruiz Ribas, el infrascrito secretario
dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada

Acto seguido el concejal señor Vire manifestó, que ce-
gin la entrevista que habia celebrado con D. Juan Rovira
por lo que consideraba ya un hecho la venta de parte de la casa
que posee en la calle Mayor, comprendida en el trayecto de la
proyectada carretera de esta a Larrasa; que el precio estipu-
lado para la venta de la parte del citado edificio era el de
mil seiscientos cincuenta pesetas, satisfecho en dos plazos, y
para mas por menores podria invitarse al referido pro-
prietario para entrar en el salon y oír de sus labios la
ultima resolucioin.

Aceptada la proposicion, el Sr. Presidente invita al señor
Rovira a que entre en el salon y proponga el precio de

la venta de parte de la casa de su propiedad, que trata de adquirir el Ayuntamiento para mejora y ensanche de la calle Mayor.

El señor Rivera dijo que la parte de la casa que trata de vender al Ayuntamiento comprende la fachada de la parte de la calle Mayor que forma angulo recto con la linea de casas edificadas, toda la fachada de la propiamente, que sigue al camino de esta a Tarrasa y por la parte de la calle del Arrabal, desde la esquina de la propia calle y la de Mayor, hasta un trozo de pared de manportoria de mas moderna construccion; y que el precio de la venta era el de mil seiscientos cincuenta pesetas; conviniendo a su cargo el derribo de la parte vendida, que empezaria el dia primero del proximo mes de Febrero, dejandola expedida el dia treinta de Abril del corriente año.

Las lineas de reforma corresponden: Fachada de la calle Mayor, en su parte estrecha, veinte y seis metros.

Fachada en la parte ancha de la calle Mayor, cuatro metros ocharenta centimetros.

Parte que da a la calle del Arrabal, seis metros.

El Ayent^o por unanimidad, acepta la venta y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion certifico

Miguel Brusi

Felipe Mado

Antonio Vire

Agustín Linares

José Ribera